

GACETA DE MADRID.

JUEVES 18 DE JUNIO DE 1829.

ARTICULO DE OFICIO.

El Sr. Ministro de Estado del Despacho de la Guerra ha circulado la siguiente Real orden sobre el modo de hacer los pagos en moneda de vellon.

Al intendente general del ejército digo con esta fecha lo que sigue:

El REY nuestro Señor, enterado del expediente que V. S. acompaña á su oficio de 13 de Abril último, ha tenido á bien aprobar el gasto extraordinario de 685 rs. vn., invertidos durante el medio año último en el trasporte desde la tesorería de rentas Reales de Santiago á la pagaduría de ejército residente en la misma ciudad, de la enorme suma de 3 millones 351,310 rs. y 16 maravedís que aquella ha entregado en moneda de vellon, así como el presupuesto, que tambien es adjunto á dicho expediente, de los 2007 rs. con 12 mrs. que se han calculado precisos para la construcción de 500 talegos que sirvan al indicado fin. Este hecho, unido á otros dos anteriores que se habian advertido en las provincias de Jaen y Córdoba, sobre los cuales se han seguido por este ministerio expedientes formales, han llamado muy particularmente la soberana atención de S. M., reflexionando sobre lo excesivo y desproporcionado de tales sumas en vellon y calderilla vieja, comparadas con la totalidad á que han ascendido en el mismo período las obligaciones militares de aquellas provincias, y sobre la incomodidad y quebrantos que de eso han debido seguirse á las clases perceptoras, y mas principalmente aun sobre las ocasiones y menios que esto puede ofrecer al agio y á los manejos reprobados por el honor, y en daño de las clases ó acreedores al presupuesto de Guerra y del buen crédito de la administracion. En consecuencia S. M., sin perjuicio de acordar por el ministerio de Hacienda las disposiciones conducentes á reducir de un modo equitativo las proporciones de los pagos admisibles en moneda de cobre, ya con relacion á las cajas de los productos totales, como respecto á las de los líquidos, adoptando un temperamento apropiado á las necesidades de la circulacion, y que evite á los acreedores aquellos quebrantos que reduzcan su legitimo haber y las ocasiones de cualquiera lucro reprobado; de cuando el REY nuestro Señor vigilar entre tanto el curso de la distribución correspondiente al presupuesto de este ministerio, de modo que la legalidad y el desinterés aparezca en todas las operaciones, se ha servido mandar:

- 1.º Que de todas las cantidades que los pagadores de ejército recibían de los tesoreros de provincia por cuenta de la consignacion de este ministerio, se forme factura duplicada, que firmarán el tesorero y pagador, expresiva del importe de cada especie de moneda en que tenga lugar el pago.
- 2.º Una de estas dos facturas se pasará á la intervencion militar respectiva para los efectos que expresa el art. 3.º, y la otra acompañará al cargo de la cuenta mensual del pagador, á fin de que tenga el paradero conveniente en la oficina central de cuenta y razon del ejército.
- 3.º La intervencion del distrito, con presencia del importe mensual de las obligaciones del ramo en la demarcacion y de la factura de que trata la regla precedente, propondrá una distribución arreglada del vellon y demas especies de monedas recibidas, y pasándola al ordenador, éste la aprobará, si la hallase equitativa, ó corregirá como estime mas acertado, remitiéndola en seguida con su firma al pagador para que este haga con sujecion á ella los pagos militares de cada mes. Se procurará en estas distribuciones reducir la cantidad de moneda de cobre lo mas que sea conciliable en aquellos pagos, cuyos caudales tengan que trasportarse á distancias que ocasionen mayores gastos de trasporte.
- 4.º Estos pagos mensuales á los habilitados de los cuerpos, clases y personas, segun las obligaciones del servicio, se verificarán tambien mediante otras dos facturas semejantes, que firmarán el pagador que entregue, y el habilitado acreedor que reciba; de las cuales una servirá para que exhibiéndola

el habilitado ó perceptor á sus representados, les satisfaga en esta parte, evitando ademas en la distribución todo motivo de queja; y la otra se pondrá al dorso de los libramientos que legitimen la data de la cuenta mensual del pagador.

5.º Los pagos que en virtud de endoso de libranzas ó por expedicion de cartas-órdenes de los pagadores militares sobre consignaciones á su disposicion hubiesen de realizarse por los depositarios de rentas de partido, tendrán lugar respecto del depositario que haga el pago y el habilitado ó acreedor particular que reciba, al tenor de lo que, en cuanto á los tesoreros y pagadores, queda prevenido en el artículo 1.º, advirtiéndole que en tales casos deberá el individuo perceptor remitir al pagador del distrito uno de los dos ejemplares de la factura de que se trata, para que sirva á los efectos expresados en la última parte del art. 2.º, reservando el otro en su poder á los fines que prescribe la primera del 4.º. De Real orden &c. Madrid 11 de Mayo de 1829.—Zambrano.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 11 de Mayo.

Aunque hasta ahora no se tengan noticias oficiales sobre las operaciones del gran visir, sabemos sin embargo que ha hecho avanzar una parte de su ejército hacia Varna, y sobre Schumla la otra. Parece que las tropas turcas han manifestado mucho valor en las acciones que han precedido á este movimiento. La caballería en particular se ha apoderado de varios convoyes de municiones, y ha hecho reconocimientos hasta en las inmediaciones de Bazardjik. En las de Sisópolis hay todos los dias alguna accion; pero sin resultado notable, á pesar de que Hussein-bajá se vanaglorió de que se apoderaría de la plaza en el término de tres dias.

Luego que el ministro de los Países-Bajos anunció á la Puerta el regreso de los embajadores de Francia y de Inglaterra, envió á los Dardanelos dos comisionados para que los reciba y acompañe. Nada se sabe de la escuadra turca. Se dice que los rusos han apresado una corbeta que pertenecía á ella.

Se han disminuido las raciones de pan tanto por lo civil como por el ramo militar. (*Gaceta de Augsburgo.*)

Mañana se trasladará el campo militar del Sultán desde Ramis-Tchlick á Tarapia, á donde se llevará igualmente el estandarte del profeta con toda la pompa correspondiente. Se atribuye esta traslacion á la insalubridad de Ramis-Tchlick durante la estacion de los calores, y á que S. A. quiere estar mas próximo á su escuadra.

Esta compuesta de seis navíos de línea y de ocho fragatas y corbetas, continúa anclada en la bahía de Bujuderé, y solo aguarda un viento favorable para entrar en el mar Negro. La mayor parte de los ministros extranjeros acreditados cerca de la Puerta han ido á despedirse del capitán-bajá que se halla á bordo del navío almirante el *Selimiz*, que lleva 110 cañones y 1500 hombres.

Se hallan cruzando en las inmediaciones del Bósforo varios buques rusos de guerra, y algunos de ellos han destruido á cañonazos los atrincheramientos que se levantaron poco há sobre el promontorio de Karaburun (costa de Europa), y en Schillah (costa del Asia); asimismo han apresado, ó echado á pique, algunas naves procedentes del Asia con granos para Constantinopla.

El Kráa-bey ó ministro del Interior Hadschi-Said-Effendi ha pedido su retiro, el que se le ha concedido en atención á su avanzada edad, y se ha nombrado para remplazarle al ministro de Hacienda Ali-Nedschib-Effendi, y el puesto que deja este se ha dado á Tersene-Emini-Sadik-Effendi. El seraskier Hussein-bajá ha sido nombrado bajá y comandante de Rutchuck y de los distritos de Tichula y Merteché. El antiguo gobernador de Bosnia Abdurrahman-bajá toma el mando de las tropas que hay en la comarca

de Burgas y de Sisópolis, en donde ninguna cosa ha ocurrido desde la última tentativa infructuosa de los turcos. Por lo demás nada se dice sobre los sucesos de la guerra, tanto de la Bulgaria como por el lado del Balkan, ó en los bajalatos del Asia.

Por la posta de Viena se ha recibido la noticia cierta del próximo regreso de los embajadores de Francia y de Inglaterra. Asimismo se ha anunciado que iba á nombrarse á la mayor brevedad un comisionado de la clase de los capidgis-bachás, y otro de la clase de los caballeros mayores para que fuesen á recibir á los dos embajadores; pero estos comisionados no partirán hasta que sepan oficialmente estan próximos á llegar aquellos. Ayer arribó á Scútari un embajador Persa, cuyo nombre es Abdullah Mirza, é inmediatamente se envió á recibirle un comisionado de la clase mas distinguida.

En los últimos dias de Abril se presentó en Tenedos el vicealmirante Heyden con la mayor parte de la escuadra, esto es con cinco navios de línea, dos fragatas y una corbeta, al mismo tiempo que el contralmirante Record continúa cruzando por delante de las costas de la Romelia con un navio de línea, 2 fragatas y otros buques pequeños. Han desaparecido de las aguas de Candia y de Budrum casi todos los buques rusos de guerra, pues han llegado últimamente á Smirna desde Alejandría algunas naves turcas sin haber encontrado siquiera una rusa. (*Observador Austriaco.*)

SERVIA.

Belgrado 17 de Abril.

Segun las cartas que hemos recibido de Constantinopla parece que parte de la escuadra turca quiso entrar en el mar Negro, y se lo estorbó la rusa. El último gran visir Izzet Mehmed debía pasar á Asia, y se creia que tomaria el mando de las tropas turcas que hay en las cercanías de Erzeron; en cuanto á las egipcias dicen que tendrán su jefe particular.

Las noticias del teatro de la guerra son contradictorias; parece que al comenzarse las hostilidades tuvieron alguna pérdida los rusos; pero despues se ha trocado la suerte. Se espera por instantes la noticia de una accion reñida en las inmediaciones de Schumlia ó de Silistria, pues hace tiempo que ambos ejércitos estaban á la vista uno de otro en estos puntos. Avisan de Widin que un cuerpo ruso bastante numeroso se concentra en Kalafat con ánimo tal vez de pasar el Danubio por aquella parte. (*Gaceta de Augsburgo.*)

VALAQUIA.

Bucharest 12 de Mayo.

El hospodar Ghika, que vivia retirado en su hacienda de Kolentino, va á hacer un viage á Italia. Luego que salga se establecerá en Kolentino un gran hospital.

Carecemos de noticias positivas del teatro de la guerra. Se dice que ha habido acciones muy sangrientas á últimos de Abril en las inmediaciones de Varna, Baldzik y Silistria, y que en una de ellas han perdido los rusos 29 hombres, y han tenido que retirarse á Hirsowa; otros por el contrario aseguran que los rusos han salido victoriosos, y se han apoderado de un convoy que se dirigia á Silistria. La escasez de forrages para la caballería, y de carros ó acémilas para trasportar los viveres paralizan las operaciones del ejército, y por otra parte se propagan las enfermedades contagiosas.

ISLAS IÓNICAS.

Corfú 9 de Mayo.

La ciudad de Lepanto y su ciudadela se entregaron á los griegos el dia 24 de Abril. La poblacion turca, que asciende á 39 almas, entre ellas 300 combatientes, será trasportada conforme se ha estipulado, parte á Albania y parte á Smirna. Se cree que Missolonghi no tardará en rendirse.

Idem 12. Esta mañana ha llegado el barco de vapor *Africa*, procedente de Ancona, y en él Mr. Cartwright, consul general de Inglaterra en Constantinopla, y el edecan del general Adams; este último traía pliegos de Londres, con fecha 30 de Abril, para el lord gran comisario. Hoy debe darse á la vela la fragata inglesa *Madagascar* para reunir los buques de guerra ingleses, que se juntan en Zante. Se cree que Mr. Cartwright se volverá á embarcar inmediatamente en el *Africa* para pasar á Constantinopla. (*Observador austriaco.*)

Idem 14. Proclama que ha publicado en Corfú D. Forcardi á nombre del Presidente, y de los nobles senadores de las Islas Jónicas.

S. A. el lord gran comisario del Soberano protector de estos

estados ha comunicado al senado, que con arreglo á las instrucciones que habia recibido del gobierno de S. M., fundadas en la resolucion de las tres Potencias relativas á no reconocer ningun bloqueo que pusieren los griegos delante de los puertos y de las costas de la parte de la Grecia, no comprendida en la demarcacion de la Morea y de las *Cycladas*, se veia precisado S. E. á tomar las medidas competentes para impedir, con el auxilio de las fuerzas navales de S. M., se estableciera en las costas de Albania ó de la Romelia algun bloqueo, con el cual se pudiese interrumpir ó perjudicar de cualquier modo el comercio de los ingleses ó de los jónios con este pais.

Al mismo tiempo que se han publicado estas disposiciones, se ha hecho saber que se han expedido las órdenes á las autoridades competentes para que permitan las expediciones destinadas á los puertos y costas indicadas. Corfú 13 de Mayo de 1829. = E. S. *Baynes.* (*Gaceta de Génova.*)

POLONIA.

Varsovia 25 de Mayo.

Ayer se coronó S. M. El entusiasmo fue muy grande, y este se manifestó mas singularmente cuando pasaba el Emperador y su comitiva. S. M. pronunció de rodillas y en frances el juramento, y se conmovió tanto, que tuvo que pararse dos veces. Los grandes duques Cesarewitch y Miguel, con las personas mas condecoradas de la corte, pusieron el manto Real á S. M.

El 21 asistieron SS. MM. á la revista que se pasó á las tropas rusas y polacas que se hallaban en esta capital en número de 200. Tambien se publicaron ayer un gran número de promociones, y se distribuyeron varias condecoraciones de órdenes. Por la noche hubo una brillante iluminacion.

Nuestros periódicos de ayer publican un decreto del Emperador dado el mismo dia, perdonando la vida á varios individuos condenados á pena capital, y rebajando á otros sus condenas; y por otro segundo decreto hace gracia de todo pago de contribuciones á muchos habitantes del reino.

AUSTRIA.

Viena 28 de Mayo.

Ayer corrió la voz en nuestra bolsa de que la escuadra inglesa habia atacado en el Archipiélago á la rusa, por lo tanto los fondos experimentaron una baja momentánea; mas como no se pudo averiguar de dónde provenia esta noticia, ni qué fundamento tenia, se tuvo despues por enteramente falsa.

INGLATERRA.

Londres 5 de Junio.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 87½.

El marques de Blandford, uno de los mayores enemigos de la emancipacion católica, propuso en la sesion de la Cámara de los Comunes celebrada ayer, que se quitase á ciertos pueblos el derecho de nombrar diputados. Mr. Peel se opuso á ello, fundándose en que estando para terminarse la sesion, no tenia tiempo la Cámara de ocuparse en este negocio, y añadió que ya el gobierno lo habia tomado en consideracion. La proposicion fue pues desechada por 114 votos contra 40.

Los movimientos de la escuadra rusa del Mediterraneo comienzan á excitar la mayor curiosidad, y se nota en la conducta de su jefe una reserva que indica al parecer la probabilidad de un ataque repentino. El asunto de la *Colombine*, reconocida por la escuadra rusa, se ha dejado á la decision del almirante ingles, y es tanto mas imposible que el gobierno británico recorozca por mas tiempo este bloqueo, cuanto no se ha conseguido el objeto, pues no impide la entrada de viveres en Constantinopla. (*Times.*)

El *Courier*, despues de pasar revista á las diferentes naciones de Europa, y manifestado el mayor ó menor interés que cada una puede tener en los negocios de Oriente, concluye así sus consideraciones sobre la Francia é Inglaterra:

«Regocijémonos de que estas dos naciones son las únicas que pueden mantener el equilibrio europeo, contener los estragos de la guerra y mandar á la paz. Regocijémonos tambien de la política que ha extinguido un furor antiguo y una rivalidad de no menor fecha, que hacian se mirase la guerra como elemento natural. La Rusia ha explicado sus intenciones, y lejos de nosotros el creer que tiene miras de conquista: es inútil por consecuencia discutir lo que Inglaterra deberia hacer en caso contrario, y puede confiar á su gobierno el cuidado de proteger su honor y prosperidad.»

Segun el *Devonport-Telegraph* ha debido celebrarse en Constantinopla el dia 15 de Mayo una reunion general del Divan, en la que se ha resuelto aumentar el ejército hasta el número de 4000 combatientes sin contar las guarniciones. A la sublime Puerta le dan poco cuidado los asuntos de Grecia que deja á merced de Inglaterra y Francia: toda su energía se dirige á la guerra contra los rusos. Cuando Ibrahim tomó el mando del Cairo, mandó que todos los habitantes de aquella ciudad se cortasen la barba; estos se resistieron al principio á pretexto de que el coran dice: "No destruyas lo que Dios te ha dado"; pero los ulemas aprobaron la orden de Ibrahim, con condicion de que las barbas se conservarian para enterrarlas en el mismo sepulcro que sus dueños.

Se dice que el Sultan ha conseguido otro triunfo sobre las preocupaciones turcas logrando que las señoras de su imperio no permanezcan encerradas. Las del Harem imperial y las de los ministros han dado el ejemplo; y con sorpresa de lo francos que viven en Pera, se ha visto pasear públicamente algunas señoras de la corte con corsees y guantes de Francia. El Sultan pasó revista á sus tropas acompañado de la Sultana favorita que llevaba en la cabeza un sencillo velo muy claro. La nueva organizacion del ejército turco está ya consolidada, y la tropa turca manobra con la mayor exactitud. El Sultan va por todas partes *incognito*, y ha anunciado al hajá de Smirna que no seria extraño le hiciese una visita cuando menos lo esperase. Al tiempo de salir de Candia el capitán Maitland le regaló Mustafa-baja una hermosa espada, á cuya fineza ha correspondido el capitán ingles regalándole un par de pistolas.

FRANCIA.

Paris 6 de Junio.

Bolsa de ayer. Cinco por 100 consolidados de 108 á 109. Acciones del banco 1870. Empréstito Real de España 77½. Renta perpetua de idem 52½.

Aseguran que el lord Wellington ha manifestado á la corte de St. Petersburgo, que Inglaterra y otras potencias estaban resueltas á no sufrir la ocupacion ni aun la toma de Constantinopla. Suponen tambien que se han dado amplias facultades al almirante Malcolm para que obre como crea conveniente á fin de proteger el comercio ingles en las aguas de Levante. Estas noticias adquieren mucha verosimilitud con el lenguaje altanero que los periódicos de Londres, sobre todo el *Times*, han tomado de algun tiempo á esta parte. (*Courrier*.)

El *Corrio de la paz y de la guerra* de Nuremberg dice lo siguiente:

"Las cartas de Viena, recibidas por el correo de hoy, aseguran que despues de una carnicería horrible habia vuelto á caer en poder de los turcos la plaza de Varna. Sea de esto lo que fuere, resulta de las noticias que llegan del teatro de la guerra, que en la campaña actual manifiestan los turcos una energía muy superior á lo que esperaban sus adversarios, y en la que no es difícil descubrir la influencia secreta de los extrangeros. Segun las mismas cartas se continua con gran actividad la organizacion de la Landwehr en los estados austriacos."

En el periódico ingles *Courier* de 30 de Marzo se lee lo siguiente, sin comentario alguno.

"Las últimas noticias de Paris anunciaban que la escuadra rusa habia levantado el bloqueo de los Dardanelos. *Lejos de ser esto cierto acaba de extenderse hasta el golfo de Contesa, que comprende los de Kerallio, Lagos, Enos y Saros.*"

El *Globe and Traveller* dice: Nuestro corresponsal de la ciudad nos remite el artículo que copiamos á continuacion. "La escuadra rusa que bloquea los Dardanelos acaba de ultrajar de nuevo al pabellon británico; el ultraje es todavia mayor que el que cometió en el asunto de la *Charlotte Wylie*. La Colombina que navegaba de Liverpool á Constantinopla, ha sido reconocida por la escuadra del bloqueo, y el comandante de él, no satisfecho con los papeles del buque, que estaban en regla, ha hecho abrir los fardos de generos causando un perjuicio notorio al valor del cargamento, apoderándose ademas de varios artículos bajo pretexto de que eran provisiones; y finalmente el buque ha sido robado.

Es tan grave este hecho que desde Constantinopla se ha dado parte de él al almirante ingles, encargándole reclame inmediatamente los generos sustraídos. Se añade que la escuadra del bloqueo ha apresado otro buque.

Copiamos á continuacion algunos renglones del *Times* de 29 de Mayo último, porque en las actuales circunstancias deben llamar la atencion de los gabinetes de Europa. De poco tiempo á esta parte ha tomado en Inglaterra la causa del bloqueo de los Dardanelos un grado de acrimonia que no anuncia ni confortmi-

dad de miras, ni perfecta armonía de principios entre dos gobiernos á quienes interesa particularmente. Todos convienen unánimemente en que es imposible tolerar mas un estado de cosas incompatible con la prosperidad del comercio y el honor del pabellon. Es preciso confesar que este modo de decidir la disputa sin apelacion es muy ingles; pero una resolucio semejante resonaria por toda Europa.

"Ya no se puede tolerar mas que la escuadra rusa bloquee los Dardanelos. ¡*Bloqueo de los Dardanelos!* Así se le llama. Pero de hecho no es el bloqueo de toda la parte del Océano conocido por los antiguos, por los griegos, por los romanos, por los egipcios, por los asirios? Semejante bloqueo no debe sufrirse; y como ingleses, podemos asegurar que no se sufrirá."

La *Gaceta de Augsburgo* anuncia en artículo de Smirna que los rusos habian levantado provisionalmente el bloqueo del golfo de Contesa hasta los Dardanelos, á consecuencia de las representaciones del almirante austriaco Dandolo. Tambien corrian voces en Smirna de que estaba próxima á llegar una escuadra inglesa, procedente de Malta, con el objeto de hacer levantar el bloqueo de los Dardanelos.

De Nueva-York escriben con fecha 20 de Abril lo que sigue:

La goleta española de guerra *Habanera* ha llegado á la Habana escoltando un pirata que habia apresado frente á Colorado: montaban el buque apresado unos 50 facinerosos, que saltaron en tierra y se pusieron en fuga; pero perseguidos por los españoles, lograron estos hacer cinco prisioneros, entre ellos un marinero del bergantin frances de Burdeos *Amadeo*, cuya tripulacion fue pasada á cuchillo, excepto este solo individuo, que salvó la vida mediante la promesa que hizo de servir con los piratas. Este marinero ha declarado ante los jueces españoles que durante el crucero la marinería del corsario habia asesinado 115 personas. El comandante de la *Habanera* ha manifestado que en los arrecifes de Colorado habia visto dos cascos, que á su parecer eran de buques destruidos por los piratas."

Existe actualmente en Marsella una muger que nació el año de 1714; ha sido casada dos veces, la segunda á la edad de 66 años con un joven de 25. En el intervalo del primero al segundo matrimonio sirvió durante siete años seguidos en clase de correo de un príncipe en Milan; sin que en todo este tiempo nadie llegase á descubrir su sexo. Esta muger singular conserva todas sus facultades, goza buena salud, y se alimenta con café, de que toma, segun dicen, 30 ó 40 tazas al dia. Habiendo nacido un año antes de la muerte de Luis XIV, tiene en el dia 115 años.

ESPAÑA.

Madrid 17 de Junio.

S. M. y AA. continúan en el Real sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

La junta directiva del camino mandado construir por el REY nuestro Señor desde Burgos á Bercedo, con el justo fin de facilitar las ventajas que son consiguientes á aquella provincia y á varios distritos de los confinantes, ha elevado á la consideracion de S. M. que ha determinado la construccion de 1000 varas en la salida de Burgos, á jornales, con el objeto de que su coste pueda servir de base para los cálculos sucesivos en los remates de trozos; y que ha dado ya principio á los trabajos que continuaran sin interrupcion en cuanto lo permitan las operaciones previas del director facultativo.

Por Real orden de 25 de Marzo de este año se ha servido el REY nuestro Señor conceder á D. Fernando de Llarena, vecino de Orotava, en Canarias, privilegio exclusivo por cinco años para asegurar la propiedad de unos alambiques inventados por Mr. Ch. Derosne, farmacéutico de Paris, para destilar aguardientes y licores; cuyo modelo y descripcion se hallan depositados en el Real conservatorio de Artes, habiéndosele expedido la Real cédula de esta gracia.

Por Real orden de 8 de Abril último se ha servido el REY nuestro Señor conceder á D. Manuel y D. Ramon de Llano y Chavarri, del comercio de Barcelona, privilegio exclusivo por cinco años, para asegurar la propiedad de un aparato que han introducido para destilar aguardiente y espíritus de todos grados; cuyo modelo y descripcion se hallan depositados en el Real conservatorio de Artes, habiéndoseles expedido la Real cédula de esta gracia.

Accediendo el REY nuestro Señor á la instancia de la Real Maestranza de caballería de la ciudad de Zaragoza, y teniendo en consideracion sus servicios, se ha dignado conceder á este cuerpo el fuero militar.

Concluyen las variedades estadísticas de la Gaceta anterior.

HONRAS POR LA DIFUNTA REINA NUESTRA SEÑORA.

El seminario de Vergara en Guipúzcoa celebró el 26 de Mayo solemnes exequias por nuestra difunta Soberana. Desde la noche anterior se cubrieron de negro las armas Reales de la fachada del seminario que da á la plaza; y á la mañana siguiente concurrieron á su iglesia todos los seminaristas vestidos de luto, y presididos por su director y maestros. El cabildo de S. Pedro de dicha villa, con los músicos de la casa, cantó la vigilia acompañada de piano y bajos; y agregados luego varios caballeros del pueblo aficionados é inteligentes, se cantó la misa de *Requiem* de Mozart, celebrándola el principal maestro, arcediano de Monzleon, dignidad de la catedral de Salamanca. Concluida la solemnidad, pasaron todos al salon de exámenes, donde el catedrático de humanidades leyó un elogio fúnebre, que ayudado de sus propios recuerdos por los oyentes, causó en todos la mas tierna y profunda impresion.

También la villa de Torquemada, provincia de Palencia, que tuvo once meses antes la dicha de ver en su recinto al augusto y malogrado modelo de todas las virtudes, celebró en el dia 29 y su víspera del mismo mes, solemnes honras asistidas de los voluntarios realistas, y de todo el pueblo que ofrecia el homenaje de su dolor, cercando un magnífico túmulo iluminado.

No es posible dar noticia en nuestros números de la multitud de exequias que se han celebrado ó se preparan en todos los pueblos del reino; grandiosas todas, como son grandes el amor y el pesar que las dictan, y la pérdida que las causa. Las mas suntuosas aun deben tardar el tiempo necesario para construir los mausoleos y aparatos fúnebres con que deben solemnizarse.

Frutos exportados de Sevilla en el mes de Enero.

	Para puertos de España.	Para extranjeros.	Totales.
Trigo.....	36,522 fanegas...	27,658.....	64,180 fanegas.
Maiz.....	2,464.....	2,464
Cebada.....	2,320.....	2,320
Garbanzos.....	1,961.....	1,961
Habas.....	1,671.....	1,671
Harina.....	4,135 arrobas.....	4,135 arrobas.
Aceite.....	14,638½.....	5,895.....	20,533½
Lana en sucio.....	813.....	813
Idem lavada.....	407.....	1,523.....	1,930

AVISO.

En el puerto de Burdeos está preparada para hacerse á la vela del 25 al 30 de Julio próximo la hermosa fragata nueva llamada la *Gabriela*, de porte de 350 toneladas y de superior andar, bajo el mando del capitán Mr. Dupony, la que se dirigirá por Valparaiso, y los puertos intermedios á Lima: tiene pronta la mayor parte de su carga, y admitirá el resto de sus fletes y pasajeros, quienes podrán dirigirse en Madrid á los señores viuda de Azofra Hernandez y compañía, y en Burdeos á sus armadores los señores viuda de Delbos é hijos; en el concepto de que la fragata tiene una vasta cámara, y los pasajeros encontrarán á su bordo todas las comodidades deseables.

CAMBIOS DEL DIA.

Londres.....	37½.
París.....	16 1 á 2.
Santander.....	Par dinero.
Bilbao.....	Par.
Cádiz.....	Par dinero.
Sevilla.....	¾ daño.
Málaga.....	¾ á 1 idem.
Granada.....	1¾ á ¾ idem.
Córdoba.....	oo.
Alicante.....	¾ á 1 idem.
Murcia.....	Idem.
Valencia.....	Idem.
Badajoz.....	oo.
Barcelona á pesos fuertes.....	¾ idem.

Zaragoza.....	1½ idem.
Valladolid.....	oo.
Búrgos.....	oo.
Coruña.....	¾ idem.
Santiago.....	1¾ idem.
Descuento de letras á razon de.....	3¾ á 4 por 100.
Acciones del Banco.....	13 á 13½ pes. fs.

ANUNCIOS.

Continúa el catálogo de las obras de particulares que se hallan de venta en el despacho y almacén de la imprenta Real.

Doctrina de la vision de las relaciones de los números, tomo 1.º, 8.º marquilla, papel 10 rs., pasta 14, rústica 11.

Lecciones analíticas de sordo-mudos, por *Sicard*, 8.º, papel 12 rs., pasta 16.

Lecciones elementales de química, por *Thenard*, 6 tomos 4.º, papel 144 rs., rústica 156.

Tomos sueltos, cada uno á, papel 24 rs., rústica 26.

Memoria sobre la construccion del pavimento ó firme de los caminos, por *Barra*, 4.º, papel 5 rs., rústica 6.

Memoria sobre la formacion de una ley orgánica para gobierno de la minería en España, rústica 16 rs.

Martirologio romano, por *Pato*, 8.º, papel 10 rs., pasta 14.

Manifiesto de la guerra con Francia, 1815, rústica 12 cuartos.

Memorias de Prony: primera sobre el empuje de las tierras; segunda, método práctico para determinar las dimensiones de los muros de revestimiento: tercera, sobre el equilibrio de las bóvedas, 4.º marquilla, papel 22 rs., rústica 24.

Memoria sobre el estado y situacion en que se hallaba el reino de Nueva-España en Agosto de 1813, por *Pretas*, 4.º, papel 4 rs., rústica 4.

Mosaico gramatical, por *Cabello*, 4.º, rústica 30 rs.

Memorias del duque de Berry, por *Hormazas*, 4.º, papel 19 rs., pasta 24, rústica 20. (Se continuará.)

Estadística, ó descripcion geográfica del gran imperio de Rusia, traducido al castellano. Un tomo en 8.º prolongado con tres estampas de cuatro trajes cada una: su precio 6 rs. en rústica.

Gobierno del hombre de negocios á quien las ocupaciones disipan el tiempo: libro útil á toda clase de personas por las exquísitas máximas y reglas que en sí contiene: un tomo en 8.º, con láminas y viñetas, á 18 rs. en pasta. *Catecismo* ó explicacion breve de los misterios y de las principales verdades de la religion, compuesto para uso de las escuelas de primeras letras, con el fin de que los niños adquieran un conocimiento regular de los dogmas y misterios de nuestra religion santa. Un tomo en 12.º de 382 páginas á 7 rs. en pergamino y 8 en pasta. Se hallarán en la librería de la viuda de Illescas, calle ancha de Majaderitos.

Semana 6 diario del Smo. Sacramento para visitarle en las cuarenta horas, que puso en orden Fr. Antonio de Muro, religioso capuchino: dado á luz últimamente por un individuo de la Real congregacion establecida en esta corte. Se hallará en las librerías de Amposta, calle del Príncipe, núm. 5 y 6, de Perez, calle de Carretas y de Novillo, calle de la Concepcion.

Nomenclatura farmacéutica y sinonimia general de farmacia y de materia médica, por el Dr. D. Manuel Jimenez: dos tomos en 4.º Se hallará en esta corte en la librería de Sanz, y en la botica del autor, calle de la Concepcion gerónima, á 44 rs. en rústica y 52 en pasta, y en Sevilla, Barcelona, Zaragoza, Bilbao y Badajoz, á 48 en rústica.

Ignorándose el paradero de Doña María Teresa Nicoiasa de Bianqui, se le avisa para que se presente por sí, ó por medio de apoderado, en Cádiz á D. Francisco de Paula Mihura, á fin de enterarla de varios intereses que podrán pertenecerle de una testamentaria.

Se halla vacante el partido de médico de la villa de Fuente-Pelayo, una de las eximidas en la provincia de Segovia. Los pretendientes se dirigirán al procurador del comun de dicha villa hasta el dia 24 del presente mes de Junio. Al agraciado se le pagarán de los fondos públicos 400 ducados anuales, y se le hará la escritura por dos años.

Se halla vacante el partido de médico de la villa de Aillon con dotacion fija de 433 fanegas de trigo y 300 rs. en dinero que paga el convento de religiosos. Los pretendientes se dirigirán al escribano del Ayuntamiento hasta el dia 15 de Julio.